

**SESIÓN ELECTORAL N°39**

En Antofagasta, a veintiocho de febrero de dos mil veintiuno, siendo las trece horas con treinta minutos, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora, Roxana Garrido Casanova.

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol electoral 151/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Manuel Andrés Guerra Berenguela por: Candidato no realiza declaración de patrimonio. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700; Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República. Candidato no realiza la declaración de intereses. Art. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.
- 2.- Causa rol electoral 162/2021 y acumulada rol electoral 172/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Gonzalo Eduardo Dantagnan Mejías por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Art. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.
- 3.- Causa rol electoral 192/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de alcalde, de la comuna de Mejillones de Sergio Elías Vega Venegas por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político, dentro del plazo legal, art.105, Ley N°18.695; art.5 inciso

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
ANTOFAGASTA

6°, Ley N°18.700. Disposición trigésima sexta Constitución Política de la República.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.

*Presidenta Titular*

*Primer Miembro Titular*

*Segundo Miembro Titular*

*Secretaria Relatora*